



23/02/2018



# Informe de Gestión Anual 2017



## Contenido

### 1) AVANCE PRESUPUESTAL (PRELIMINAR)

- **Presupuesto Autorizado 2017**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre preliminar 2017**
  - **Ingresos**
    - Ingresos propios
    - Aportaciones del GCDMX
  - **Egresos**
    - Presupuesto por capítulo de gasto
    - Programas sustantivos
    - Variación de egresos por capítulo
    - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

### 2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

- **Avance global de metas**
  - **Programa de Vivienda en Conjunto**
    - Obra terminada
    - Accesibilidad
    - Obra en proceso
    - Ayudas de renta
    - Sustentabilidad
    - Entrega de vivienda
    - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
  - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
    - Acciones de mejoramiento por delegación
    - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
  - **Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico**
  - **Riesgo estructural**
  - **Mitigación de riesgo en vivienda**
  - **Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985**
  - **Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones**

- Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)
- Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda
- **Atención a la emergencia 19-S**

**3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA**

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

**4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES**

- a) **INVI 2007-2017**
- b) **FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)**

**5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS**

**6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR**

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

**7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA**

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

**8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN**

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

## Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2017, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Al cierre de 2017 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

Adicionalmente, se está atendiendo la emergencia derivada de los sismos ocurridos en la Ciudad de México el pasado mes de septiembre.

### 1) AVANCE PRESUPUESTAL (PRELIMINAR)

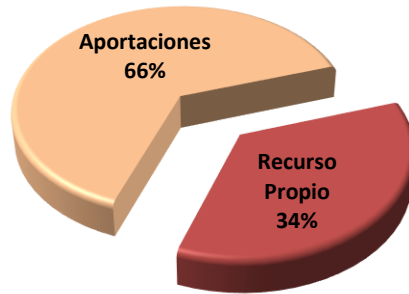
Durante el cuarto trimestre de 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr que un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el cuarto trimestre de 2017.

### Presupuesto autorizado 2017

Para el Ejercicio 2017 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,360,026,092.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2016, que ascendió a \$3,242,474,206.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$117,551,886.00<sup>1</sup>, equivalente al 3.63% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 0.27%<sup>2</sup>.

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$3,007'627,598.00 cantidad que representa el 90% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

<b>Total Autorizado a Programas Sustantivos</b>	<b>3,007,627,598.00</b>
<b>Programa de Mejoramiento de Vivienda</b>	<b>1,110,000,049.00</b>
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	48,852,027.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,061,148,022.00
<b>Programa de Vivienda en Conjunto</b>	<b>1,897,627,549.00</b>
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	258,803,774.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	30,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,608,823,775.00

Es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado registra una variación neta con relación al Original, por \$449,816,288.61 debido a ocho adiciones líquidas de recursos para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", para dar continuidad al concepto de ayudas y al otorgamiento de créditos, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto.

<sup>1</sup> Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

<sup>2</sup> La variación real excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2016 fue del orden de 3.36%.

## Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre preliminar 2017

### Ingresos

En el periodo enero-diciembre 2017, los ingresos obtenidos fueron por \$3,646,930,862.20 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	988,980,790.61	86%
Venta de servicios	1,061,095,234.00	941,950,522.81	89%
Ingresos diversos	90,797,075.00	47,030,267.80	52%
Aportaciones GCDMX	2,208,133,783.00	2,657,950,071.61	120%
Corriente		256,316,288.61	100%
Capital	2,208,133,783.00	2,401,633,783.00	109%
<b>Total</b>	<b>3,360,026,092.00</b>	<b>3,646,930,862.22</b>	<b>109%</b>

### Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 89% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 52% de avance al periodo.

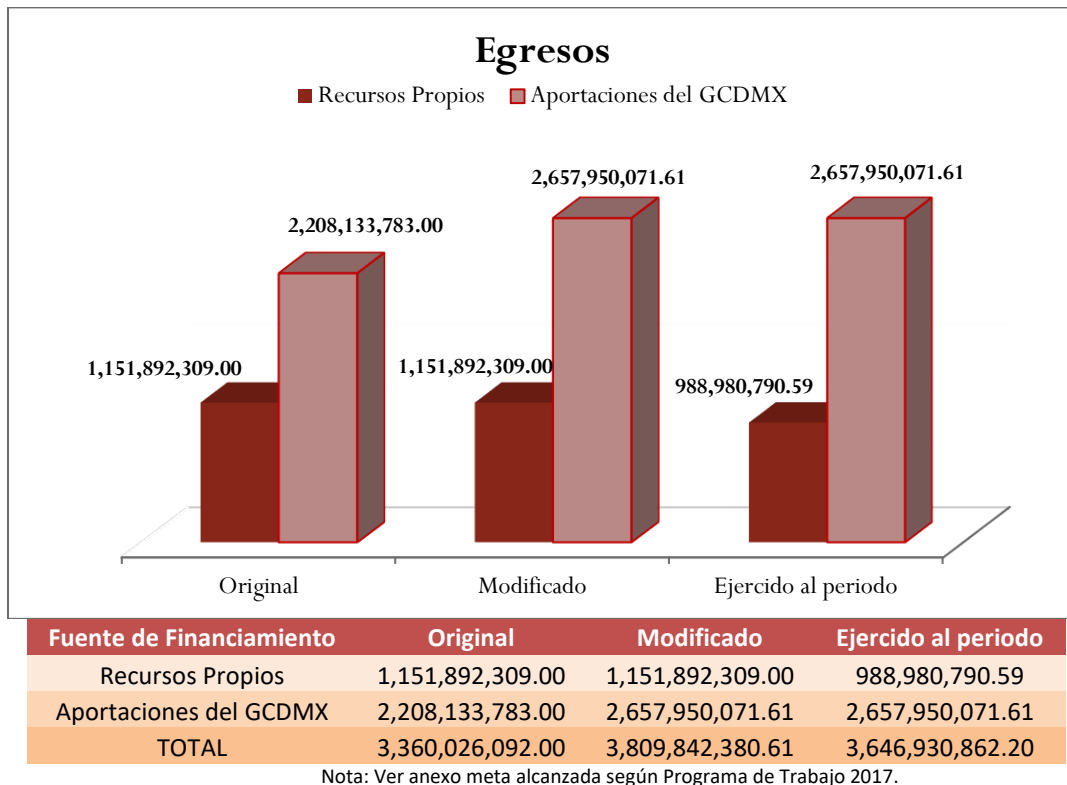
### Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a Gasto Corriente presenta el 100% y el Gasto de Capital presenta el 109% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de ayudas y créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del período preliminar enero-diciembre 2017, se ha logrado captar el 109% de los recursos originalmente programados.

### Egresos

El presupuesto de egresos 2017 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,360,026,092.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal". Al cierre del periodo preliminar enero-diciembre, existe una variación de \$449,816,288.61 derivada de ocho afectaciones líquidas por el lado de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, lo que representa un presupuesto modificado por \$3,809,842,380.61.



### Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	213,157,895.00	220,332,581.91	194,364,567.70	88%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	13,399,625.96	5,880,593.86	44%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	123,301,548.20	96,507,240.66	78%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <sup>3</sup>	307,835,801.00	564,152,089.61	558,719,860.22	99%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	51,373,152.17	44,933,294.94	87%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones <sup>3</sup>	2,669,971,797.00	2,837,283,382.76	2,642,225,953.52	93%
<b>TOTAL</b>	<b>3,360,026,092.00</b>	<b>3,809,842,380.61</b>	<b>3,542,631,510.90</b>	<b>93%</b>

<sup>3</sup> Incluye recursos adicionales etiquetados con el Fondo 1WD65 (FONADEN.CDMX) con destino de gasto 00.

Al cierre del cuarto trimestre, se han ejercido recursos por \$3,542,631,510.90 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 93% con respecto al presupuesto modificado.

### Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,110,000,049.00	960,825,362.09	760,786,340.43	79.18%
Vivienda en Conjunto	1,897,627,549.00	2,478,988,182.45	2,478,308,731.47	99.97%
<b>TOTAL</b>	<b>3,007,627,598.00</b>	<b>3,439,813,544.54</b>	<b>3,239,095,071.90</b>	<b>94%</b>

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$3,239,095,071.90, que representa el 94% de su presupuesto modificado al cierre preliminar del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdos INVI73ORD2973, INVI74ORD3018, INVI74ORD3020, INVI75ORD3088, INVI94EXT2983, INVI96EXT3026, INVI97EXT3096, INVI75ORD3090, INVI98EXT3101, INVI98EXT3102 e INVI98EXT3103 solicitados y autorizados por el H. Consejo Directivo de este Instituto en el presente ejercicio, se han realizado movimientos presupuestales a través de adecuaciones presupuestarias líquidas y compensadas para los programas sustantivos a cargo de este Instituto, en las partidas que integran los capítulos 1000 “Servicios personales”, 3000 “Servicios generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”.

### Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	213,157,895.00	220,332,581.91	220,332,581.91	194,364,567.70	88%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	13,399,625.96	13,399,625.96	5,880,593.86	44%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	123,301,548.20	123,301,548.20	96,507,240.66	78%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801.00	564,152,089.61	564,152,089.61	558,719,860.22	99%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	51,373,152.17	51,373,152.17	44,933,294.94	87%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,669,971,797.00	2,837,283,382.76	2,837,283,382.76	2,642,225,953.52	93%
<b>TOTAL</b>	<b>3,360,026,092.00</b>	<b>3,809,842,380.61</b>	<b>3,809,842,380.61</b>	<b>3,542,631,510.90</b>	<b>93%</b>



**Capítulo 1000 (Servicios Personales)**

Los servicios personales presentan un ejercicio de \$194,364,567.70, lo que representa el 88% del presupuesto programado al período, la variación que se presenta obedece a que no fue requerida la erogación total de los recursos presupuestados en los rubros de "Remuneraciones al personal de carácter permanente", "Seguridad social" y "Otras prestaciones sociales y económicas", esto por distintos factores que influyen en la determinación de las nóminas, como las faltas, retardos, incapacidades, entre otros.

**Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)**

El ejercicio de \$5,880,593.86, en este capítulo de gasto representa 44%, del presupuesto programado al período, la variación que se presenta es originada principalmente por concepto de "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", "Vestuario y uniformes", "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información" debido a que las facturas correspondientes no han sido presentadas por parte de los proveedores, por lo que se espera que el ejercicio de estos recursos se vea reflejado en el pasivo circulante.

**Capítulo 3000 (Servicios Generales)**

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$96,507,240.66, lo que representa 78% del presupuesto programado al período, la variación que se presenta es originada por los conceptos de "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", "Servicios de vigilancia", "Servicios financieros y bancarios" y "Congresos y convenciones" debido a que las facturas correspondientes no han sido presentadas por parte del prestador de servicios, por lo que se espera que el ejercicio de estos recursos se vea reflejado en el pasivo circulante.

**Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)**

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$558,719,860.22, equivalente al 99% de su presupuesto programado al período, la variación se debe a que no todas las personas que son susceptibles de recibir ayudas de renta por el sismo se han presentado a recibir dicho apoyo, por lo que se espera que el ejercicio de estos recursos se vea reflejado en el pasivo circulante.

**Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)**

El ejercicio de \$44,933,294.94, en este capítulo de gasto representa 87%, del presupuesto programado al período, la variación que se presenta es originada principalmente por concepto de "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información" y "Maquinaria y equipo industrial" debido a que las facturas correspondientes no han sido presentadas por parte de los prestadores de servicios, por lo que se espera que el ejercicio de estos recursos se vea reflejado en el pasivo circulante.

**Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)**

Finalmente, el ejercicio de \$2,642,225,953.52, en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 93% del presupuesto programado al período, la variación se debe al fondo 1WD65 (REMANENTES FISCALES DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FONADEN); correspondientes al otorgamiento de créditos bajo el esquema CERV, cuya operación presenta un ritmo menor al esperado, por lo que se espera que el ejercicio de estos recursos se vea reflejado en el pasivo circulante.

**Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”**

Mediante acuerdo INVI93EXT2951, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$307'835,801.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2017 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
Mejoramiento de Vivienda	48,852,027.00	48,852,027.00	48,852,027.00	43,505,864.46	89%
Vivienda en Conjunto	258,803,774.00	515,120,062.61	515,120,062.61	515,045,995.76	100%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	180,000.00	168,000.00	93%
<b>Total</b>	<b>307,835,801.00</b>	<b>564,152,089.61</b>	<b>564,152,089.61</b>	<b>558,719,860.22</b>	<b>99%</b>

Adicionalmente, se autorizó llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, derivado del Sismo ocurrido en la Ciudad de México el pasado 19 de septiembre, para el otorgamiento de “Ayudas de renta” para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.

Asimismo, los créditos de Mejoramiento de Vivienda, se otorgarán en el esquema de un programa denominado “**Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)**”, para reparación de vivienda que incluya acciones como reforzamientos de los elementos estructurales y remozamiento de fachadas, entre otras.

## Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de diciembre de 2017.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a diciembre de 2017, por programa fue:

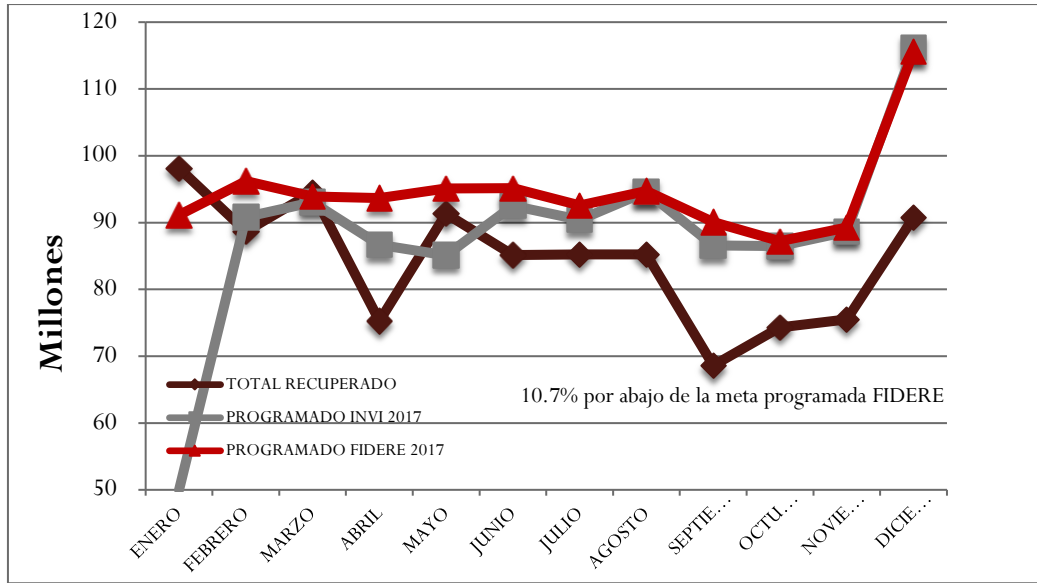
- Mejoramiento de Vivienda: 6,051 acciones
- Vivienda en Conjunto: 2,716 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio-Septiembre	Concluido	Concluido
Octubre-Noviembre	Concluido	En Proceso firma
Diciembre	En Proceso cierre	En Proceso cierre

## Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$1,012,800,912.36, que representan 4.5% por debajo de la meta programada por el INVI, que fue de \$1,061,094,897.52.



Nota: Datos estimados (C/comisión FIDERE III)

RECUPERADO 2017	PROGRAMADO INVI 2017	PROGRAMADO FIDERE 2017	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
1,012,800,912.36	1,061,094,897.52	1,134,564,937.00	-121,764,024.64

Al mes de diciembre, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$7,068,269,596.27	101,710
Vivienda en Conjunto	\$11,096,429,057.43	49,988
FIVIDESU	\$579,657,248.09	5,477
FICAPRO	\$71,610,679.53	633
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,815,966,581.32</b>	<b>157,808</b>

## 2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

### Avance global de metas

En el periodo enero-diciembre del 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 40,240 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, así como las acciones implementadas a causa del sismo del 19 de septiembre.

Global Metas realizadas	
Programa Normal	16,985
Programa Emergente	23,255
<b>Total de Acciones</b>	<b>40,240</b>

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas de renta a familias damnificadas a causa del sismo del 19-S.
- Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda (CERV).

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2017
<b>Vivienda en Conjunto</b>	<b>Realizado a diciembre</b>
Créditos contratados	4,560
Ayudas de renta	2,396
Viviendas con sustentabilidad	2,501
<b>Subtotal</b>	<b>9,457</b>
<b>Mejoramiento de Vivienda</b>	
Créditos autorizados mejoramientos	3,785
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,335
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,408
<b>Subtotal</b>	<b>7,528</b>
<b>Total Programa Normal</b>	<b>16,985</b>

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2017.

Derivado de la emergencia suscitada por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el Instituto de Vivienda llevó a cabo las siguientes acciones, para dar atención a las familias que resultaron damnificadas y las viviendas afectadas:

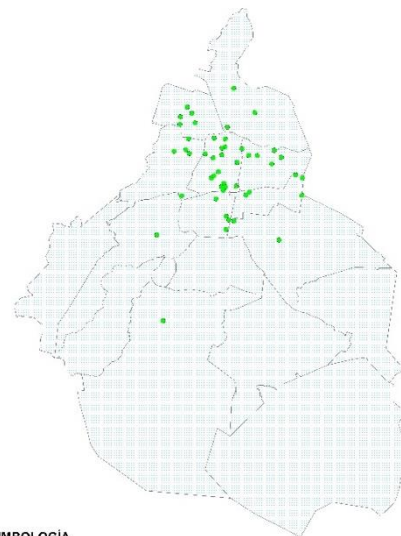
Programa Emergente por el sismo 19-S	
Modalidad	No. de Apoyos
Ayudas de renta	22,664
Créditos CERV	591
<b>Total programa Emergente</b>	<b>23,255</b>

### Programa de Vivienda en Conjunto

#### Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 2,453 viviendas y 48 locales comerciales en 48 predios ubicados en 10 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio de 19,812 habitantes.

Se dio prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 268 viviendas en riesgo estructural.



SIMBOLOGÍA  
● Obra terminada

#### Accesibilidad



Entre los grupos de población vulnerable que atiende el Instituto de Vivienda, se encuentran las personas con discapacidad (en cualquiera de sus modalidades), por lo que de manera continua se realizan esfuerzos para el desarrollo de proyectos que procuran no sólo su inclusión sino la integración a los mismos.

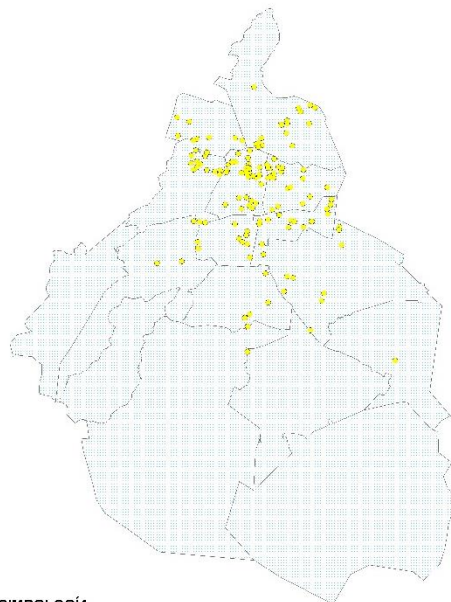
En los predios donde se encuentran plenamente identificada población en esta condición, se realizan acciones tales como considerar cajones de estacionamiento con mayores dimensiones, rampas de acceso, en algunos casos elevadores y colocación de barras de apoyo principalmente en los baños.

No obstante lo anterior, hoy en día es necesario considerar que nadie se encuentra exento de esta condición y tener en cuenta que conforme pasa el tiempo, la edad puede llegar a ser factor que puede limitar a las personas, por lo que la idea principal es que todos los proyectos financiados con crédito otorgado por este Instituto, puedan atender en la medida de lo posible, el concepto de accesibilidad universal:

“La accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.”



### Obra en proceso

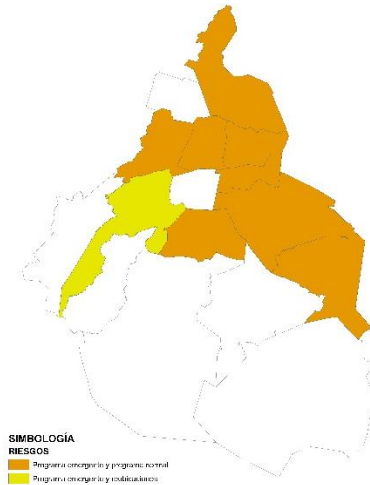
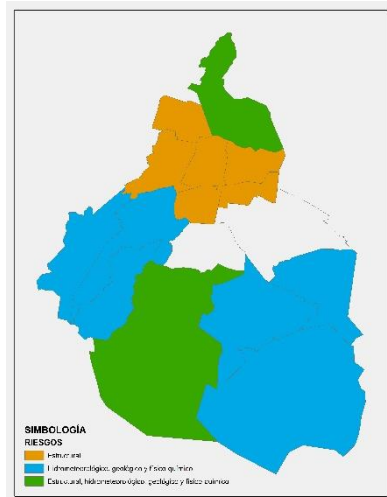


**SIMBOLOGÍA**  
 ● OBRA EN PROCESO

Actualmente se está trabajando en la edificación de 7,699 acciones ubicadas en 146 predios de 12 delegaciones de la capital, beneficiando a 30,796 habitantes.

## Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,396 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 51.1 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
<b>Riesgo</b>		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	251	5.9
<b>Riesgo</b>		
Estructural (expropiados)	1,091	20.2
<b>Campamentos</b>	820	18.7
<b>Programa Normal</b>	144	3.5
<b>Reubicación por obras viales</b>	90	2.8
<b>Total</b>	<b>2,396</b>	<b>51.1</b>

## Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, durante el 2017 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas



- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

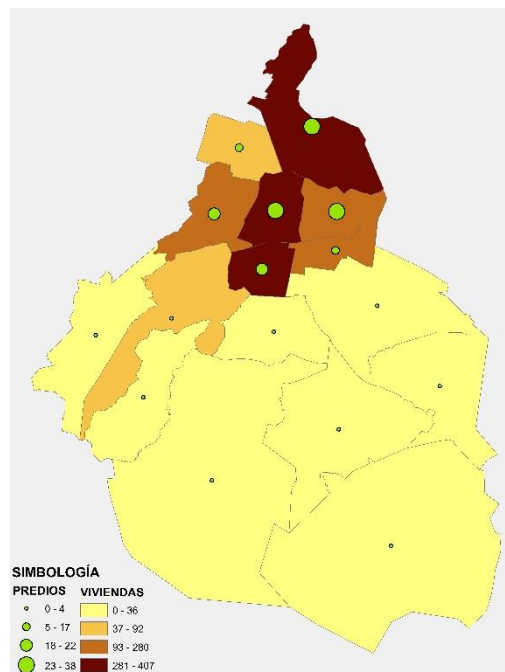
La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO <sub>2</sub> eq/año)	Número de viviendas	(KgCO <sub>2</sub> eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	2,501	148,984.57
Ahorro de energía	135.24	2,501	338,235.24
Calentador solar	846.72	2,501	2,117,646.72
<b>Total de Reducción de emisiones</b>			<b>2,604,866.53</b>

Con lo anterior, además de ayudar a que las 2,501 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

### Entrega de vivienda

Al cuarto trimestre de 2017 se hizo entrega de **2,167** viviendas al mismo número de familias en 163 predios, con lo que se benefició a 8,668 habitantes de esta ciudad.



**Entrega de Vivienda 2017**

**Matamoros No. 110**



**Nopal No. 126**



**Arizona No. 137**



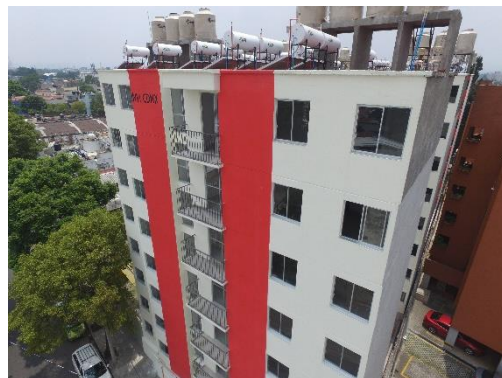
**Palenque No. 45**



**Av. Ticomán No. 643**



**Morelos No. 60**



**Calle 6 No. 133**



**Camino a Nextengo No. 73**



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

**Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)**

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 99.93%.

**Manuela Sáenz No. 78**



**Fuerza Aérea Mexicana No. 316**

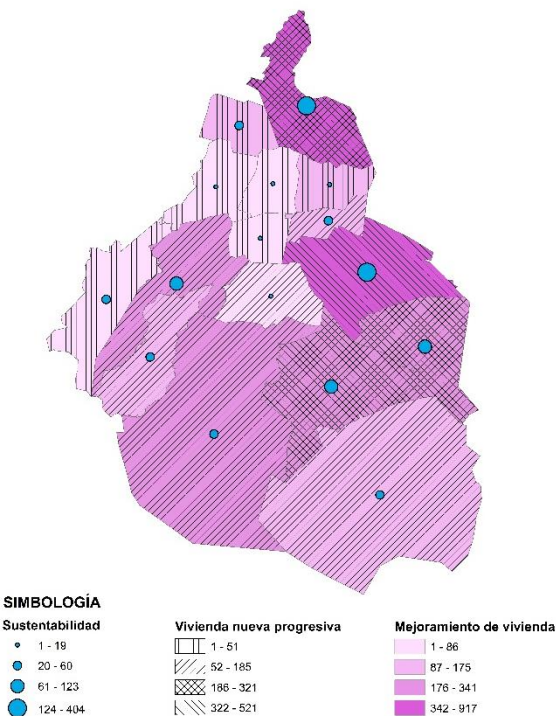


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 94.89%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	357	17,463	4,387,646,780.67	1,326,258,283.04
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	17	476	315,409,730.71	22,968,469.78
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	22	200	105,001,334.26	40,894,131.95
<b>SUMA</b>	<b>396</b>	<b>18,139</b>	<b>\$4,808,057,845.64</b>	<b>\$1,390,120,884.77</b>

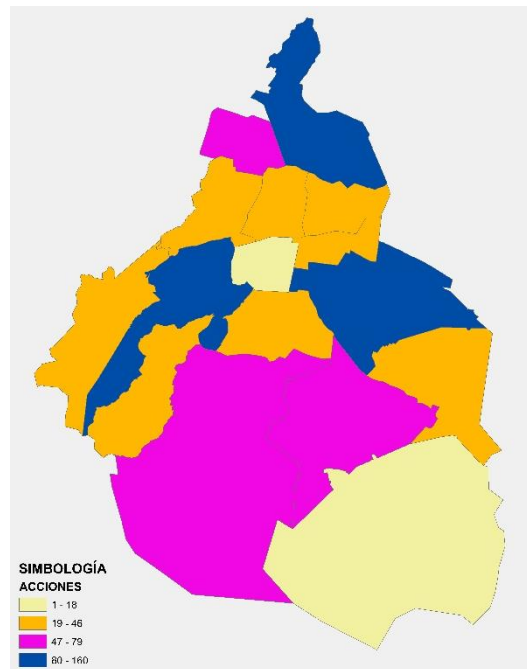
### Programa de Mejoramiento de Vivienda



Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **7,528** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **3,785** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **2,335** para vivienda nueva progresiva y **1,408** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **25,595** habitantes de la ciudad.

De las 7,528 acciones de este programa, 4,825 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 624 son madres solteras; y 1,129 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 6,753 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 886 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



### Entrega de créditos

Cabe mencionar que también se realizó la entrega de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda en las siguientes fechas:

- 1,581 créditos el día 17 de mayo de 2017. La ceremonia tuvo lugar en la explanada de la delegación Iztacalco.
- 520 créditos el 12 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Instituto de Vivienda.
- 495 créditos el 13 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Instituto de Vivienda.

### Entrega de créditos





## Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p><b>Riesgo Geológico</b> Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p><b>Riesgo Físico-Químico</b> Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p><b>Riesgo Hidrometeorológico</b> Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huayatlá No. 3, Colonia el Ocotál, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>
Tláhuac	<p><b>Riesgo Geológico</b> El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltemco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentaron propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p><b>Riesgo Geológico</b> Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitabilidad del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p><b>Riesgo Físico-Químico</b> En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>
Ciajimalpa	<p><b>Riesgo Hidrometeorológico</b> En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.</p>

## Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” que dio inicio el Director General del INVI en abril de 2011 y del acuerdo INVI 52 ORD 2274 emitido por el Consejo Directivo el 15 de noviembre de 2011, en el periodo que se reporta conforme al procedimiento de la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico, de las 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero), 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en tanto la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, el Programa Mejoramiento de Vivienda se encuentra atendiendo trabajos de mitigación.

## **Riesgo estructural**

### **Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural**

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 7 predios expropiados, con 91 familias, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- Artesanos 20, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.
- Fresno 164, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.
- Manuel Gutiérrez Zamora 11, colonia Juan Escutia, delegación Iztapalapa.
- Cedro 292, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.
- Dr. José María Vértiz 152, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc,
- Ayuntamiento 133, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc,
- Rivero 109, colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc.

### **Apoyo de renta a familias en riesgo**

En el periodo que se reporta, 1,091 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 20.2 mdp. De éstas, en el mes de diciembre 953 familias continuaron activas.



## **Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985**

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 14 campamentos en las siguientes delegaciones:

### **Delegación Cuauhtémoc**

- **Campamento “Matamoros”**, colonia Morelos.
- **Campamento “Nopal”**, colonia Atlampa.
- **Campamento “San Simón”**, colonia Atlampa.
- **Campamento “Bucareli”**, colonia Juárez
- **Campamento “La Ronda”**, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.
- **Campamento “Nezahualcóyotl”**, colonia Centro.

### **Delegación Azcapotzalco**

- **Campamento “Nextengo”**, colonia Santa Apolonia.

### **Delegación Coyoacán**

- **Campamento “Centro Rayo”**, colonia Santa Úrsula Coapa.

### **Delegación Tláhuac**

- **Campamento “Tlaxilacalli”**, colonia Barrio de San Mateo.

### **Delegación Iztapalapa**

- **Campamento “Vada”**, colonia El Molino.
- **Campamento “Telecomunicaciones”**, sin número.

### **Delegación Gustavo A. Madero**

- **Campamento “Ángel Albino Corzo”**, colonia Ángel Albino Corzo.
- **Campamento “Gran Canal y Calle 314”**, colonia Atzacualco.

### **Delegación Venustiano Carranza**

- **Campamento “Aluminio”**, colonia Felipe Ángeles.

De enero a diciembre de 2017, 820 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 18.7 mdp. Actualmente 718 siguen activas.

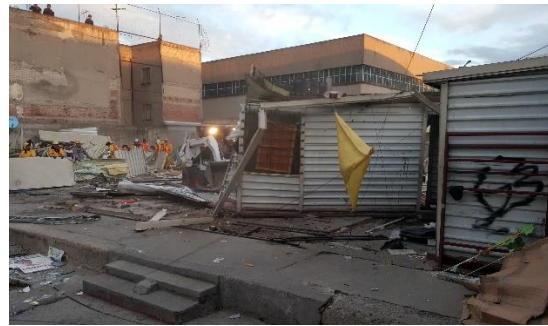
Respecto de los campamentos creados desde los sismos de 1985, y cuyas familias que habitaban y que recibieron apoyo por parte del INVI, se concluyó la edificación de 4 conjuntos habitacionales, como se muestra a continuación:

Campamento	Acciones de Vivienda	Fecha de entrega	Importe
Matamoros No. 110, Col. Morelos	86	06-sep-17	\$37,563,166.00
San Simón No. 90, Col. Atlampa	84	06-sep-17	\$36,544,951.00
Nopal 126, Col. Atlampa	143	14-dic-17	\$62,459,683.00
Camino a Nextengo No. 73, Barrio Santa Apolonia	170	21-dic-17	\$74,289,660.00
<b>Total</b>	<b>483</b>		<b>\$210,857,460.00</b>

Centro Rayo



Matamoros



Nextengo



San Simón



### **Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones**

Adicionalmente el Invi dio atención a 234 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 234 familias, 90 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando una erogación acumulada en el periodo que se reporta de 2.8 mdp, las otras 143 familias, representan una erogación acumulada de 3.5 mdp, de las cuales 131 siguen activas.

### **Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)**

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 91 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 7 predios y suscribieron Convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta que corresponden a predios expropiados por Alto Riesgo Estructural.

En lo que compete al Programa Emergente, se suscribieron Convenios de Desocupación y Autorización de apoyo de renta con 249 familias que habitaban un campamento en Avenida Telecomunicaciones sin número.

### **Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda**

En el periodo que se reporta, 110 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 4 delegaciones: Benito Juárez (Buzones número 222 y Napoleón 39), Cuauhtémoc (Academia 9, Martínez del Río 89, Carmona y Valle 12, Antonio León y Gamma 3, Chihuahua 58 y Efrén Rebolledo 14), Venustiano Carranza (Jardineros 20, Imuris 92, Alfarería 39 y Oriente 154 número 83) y Gustavo A. Madero (Calzada San Juan de Aragón 172, Norte 48 número 5413 y Claudio A. Debussy 4409).

Asimismo, 198 familias que pertenecen al Programa Emergente recibieron vivienda ubicadas en las delegaciones Cuauhtémoc (San Simón 90, Matamoros 110 y Nopal 126) y en Azcapotzalco (Nextengo 73).

### **Atención a la emergencia 19-S**

Derivado de la Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre en la Ciudad de México, el INVI, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gobierno y la Contraloría General, diseñaron e implementaron una estrategia para brindar atención a las familias damnificadas.

Esta estrategia consiste en la emisión y entrega de cheques por un monto de \$3,000 mensuales, durante 3 meses, como apoyo a las familias afectadas por el sismo, para pago de renta.

En la semana posterior al sismo ya estaban siendo entregados estos cheques. A diciembre de 2017 se entregaron 22,664 cheques.

### Entrega de ayudas de renta por el sismo del 19 de septiembre



Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Vivienda, instrumentó y puso en operación el programa Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV), mediante el cual se da atención a viviendas unifamiliares y multifamiliares que fueron afectadas por el sismo, que requieren reparaciones para ser habitables nuevamente.

Las familias beneficiadas reciben un crédito de hasta 140 mil pesos, la cantidad va acorde a las necesidades de cada caso. A diciembre de 2017 se entregaron 591 cheques, en beneficio de igual número de familias, por un monto mayor a los 79 millones de pesos.

### Entrega de créditos CERV



### 3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

#### Predios expropiados

A la fecha se tiene un total de 849 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	4	-	-	-	4
2017	11	-	-	-	11
TOTAL	849	232	529	58	244

## Predios adquiridos

A la fecha se tienen 33 predios en proceso de adquisición con una superficie de 30,112.96 m<sup>2</sup> y 1,627 acciones estimadas.

El universo de predios adquiridos 2008-2017 contempla un total de 391 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	69	118,475.81	5,296	34	52,824.07	2,295	103	171,299.88	7,591
2013	7	26,299.35	1,170	3	4,004.72	248	10	30,304.07	1,418
2014	26	50,710.93	2,378	10	22,254.66	1,085	36	72,965.59	3,463
2015	32	39,297.96	1,745	39	38,530.08	2,148	71	77,828.04	3,893
2016	85	99,348.02	5,253	31	33,832.79	2641	116	133,180.81	7,894
2017	22	30142.03	1493	33	30,112.96	1627	55	60,254.99	3,120
TOTAL	241	364,274.10	17,335	150	181,559.28	10,044	391	545,833.38	27,379

## Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

A la fecha se contabilizan 93 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012, 2 al 2013 y 2 al 2017.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M <sup>2</sup>	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
2017	2	24,116.77	
Total	93	501,324.79	21,032

## Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m<sup>2</sup>

## Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su

ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

#### 4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	870	1,130	2,000
Escrituras Individuales firmadas	676	746	1,422
Regímenes condominales	25	15	40
Fideicomisos	90		90

##### a) INVI 2007-2017

En el periodo que se reporta, se firmaron 676 escrituras individuales, 25 regímenes de propiedad en condominio y 90 fideicomisos, derivado del Programa General de Regularización Fiscal que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 21 de marzo.

En el mes de mayo se entregaron 870 escrituras individuales.

##### b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, durante el ejercicio 2017 se revisaron 2,101 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 2,865 notificaciones y/o citatorios; lo que permitió el envío de 949 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 1,445 constancias de regularización fiscal, lo que ha permitido la firma de 746 escrituras individuales y 15 escrituras de régimen de propiedad en condominio.

Se realizó la entrega de 1,130 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 61 solicitudes, de las cuales se emitieron 27 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 11 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 86 beneficiarios y se recibieron 330 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 261.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 483 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 258 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 169 cláusulas rescisorias y 18 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 1,190 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 6,420 órdenes de trabajo, de las cuales 3,875 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 6,637 personas en ventanilla.

### **Evento de entrega de escrituras**

El 26 de mayo de 2017 se realizó la ceremonia de entrega de 2,000 escrituras que beneficiaron a 8 mil habitantes de la capital.





## 5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A diciembre de 2017, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	60	7	11	56	11	0
Nulidad	63	13	6	70	6	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	56	1	0	57	0	0
Laborales	67	2	1	68	0	0

**Nota1:** Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos). Por lo que corresponde al periodo enero-marzo de 2017, no se han tenido sentencias desfavorables.

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	73	3	0	76
Civiles	268	5	0	273

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
260	3	4	259

Cancelaciones			
Asuntos pendientes	Nuevos	Concluidos	Vigentes
410	29	17	422

## 6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

### Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el 2017 se ha trabajado en 373 predios con un total de 2,705 acciones, de los cuales 253 están escriturados, con 1,201 acciones; en 41 se firmaron Condominios, con 1,151 acciones; 3 predios se encuentran en proceso con 12 acciones y 76 predios se encuentran en notarías con 341 acciones.

<b>Condominio Familiar Anual 2017</b>					
	<b>Total Frentes</b>	<b>Acciones</b>			<b>Total Acciones</b>
		<b>Viviendas Construidas</b>	<b>Viviendas por construir</b>	<b>Locales Comerciales</b>	
<b>Escriturados</b>	<b>253</b>	<b>1,159</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>1,201</b>
<b>Firmados sólo Condominio</b>	<b>41</b>	<b>1,114</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>1,151</b>
<b>En proceso de envío a Notaría</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>En Notarías</b>	<b>76</b>	<b>329</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>341</b>
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>2,614</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>2,705</b>

### Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

En el periodo enero-diciembre de 2017, se ha trabajado en 133 predios con un total de 4,770 acciones; 2 predios se escrituraron, con 35 acciones; 4 con 339 acciones se encuentran en proceso de integración de expedientes, y 127 predios ya tienen expediente en notaría, con 4,396 acciones.

<b>Condominio Popular Anual 2017</b>		
	<b>Total Frentes</b>	<b>Acciones</b>
<b>Escriturados INVI</b>	<b>2</b>	<b>35</b>
<b>Escriturados otros Organismos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>En Proceso INVI por enviar a Notaría</b>	<b>4</b>	<b>339</b>
<b>En Proceso en Notaría</b>	<b>127</b>	<b>4,396</b>
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>4,770</b>

## 7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

### Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

La intervención de la Secretaría de Finanzas en dicho documento se dio en el sentido de autorizar en ese acto que, respecto de 58 créditos con garantía ejercida el FOVI aplique al precio de venta el monto correspondiente a dichas garantías ejercidas.

El 26 de agosto de 2016, el Consejo Directivo, mediante el acuerdo INVI71-O-CD2869, con fundamento en el Artículo Sexto, Fracción XXI del Decreto que crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, autoriza con aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto, a los créditos que formaban parte del Programa FOVI-DDF adquiridos mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito (acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el Convenio correspondiente.

### Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso de contratación y obtengan sus escrituras; el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones. Como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados, a finales de 2017 se tuvieron radicados en notaría un total de 617 expedientes y están próximos a firmar escrituras.

## Situación de la Bolsa de Vivienda

Al inicio de la presente administración se tenían registrados en la Bolsa de Vivienda 50,855 solicitantes y de enero de 2013 a septiembre del presente año se registraron 4,867 más.

Es importante señalar que ante el rezago en la atención a la demanda de vivienda, en septiembre de 2014 se tomó la determinación de restringir el registro de solicitantes en la Bolsa de Vivienda y, por otra parte, en su 70° sesión ordinaria, el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016, autorizó los Lineamientos para la depuración de la Bolsa de Vivienda, con lo cual se inició el proceso para dar de baja a solicitantes que incurren en las causales previstas en dichos lineamientos; y sólo en casos excepcionales, considerando el grado de vulnerabilidad de los solicitantes se ha autorizado su registro; derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio 2017 se tenían inscritos en la bolsa de vivienda 41,748 solicitantes.

Por otra parte, ante la carencia de recursos para financiar un mayor número de proyectos, de enero de 2013 al cierre del mes de septiembre del presente año, ha sido posible canalizar 417 solicitantes de Bolsa a proyectos de vivienda.

No obstante la depuración que se está llevando a cabo, las cifras anteriores demuestran la crítica situación que, por falta de recursos, enfrenta el INVI para atender la demanda de vivienda de los sectores más desprotegidos, que constituyen la población objetivo de este instituto, ya que en los últimos tres años, el porcentaje de solicitantes atendidos representa el 0.87% de la demanda registrada.

## Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 7 predios para brindar atención a 604 familias de comunidades Indígenas. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Diversos grupos indígenas	83	Obra concluida. Entregada el mes de agosto
3	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso. Contratado para obra de 156 acciones de vivienda
4	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Avance de obra al 37%
<b>Subtotal</b>				<b>604</b>	

## 8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

### Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que da seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

### Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Segundo Lugar con el proyecto “C@RRERA POR EL CONOCIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Juega, aprende y protege tus Datos Personales -”.
- Como parte de la homologación de la estructura de los sitios web de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México, se migró el sitio oficial del Instituto al Sistema de Gestión de Contenido - CMS (Por sus siglas en inglés Content Management System), por lo que se actualizó la imagen institucional de acuerdo al portal de la Ciudad de México y se implementaron técnicas de diseño web responsivo para lograr la correcta visualización del sitio web en distintos dispositivos (tabletas, teléfonos inteligentes, laptop, equipo de cómputo de escritorio, entre otros).
- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Como parte del proyecto de actualización y fortalecimiento de la infraestructura en el procesamiento de datos, se realizan las configuraciones para la instalación en 5 mesas de trámite y módulos de atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda, y se han instalado 3 servidores, para dar robustez al centro de datos y al Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- De acuerdo al desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) se incrementó la capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica, a través de un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto

pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.

- Se trabaja en la adquisición de un ROUTER Core para la administración de la Red de Voz, Datos y Video.
- Se realizan las gestiones presupuestales para el diseño y desarrollo de un proyecto de fortalecimiento al nuevo centro de datos del Instituto, el cual tendrá las características de diseño, estructura, desempeño, fiabilidad, inversión y retorno de inversión del tipo TIER nivel 2.
- Se liberó la primera etapa del sistema de gestión de beneficiarios de apoyos de rentas, acorde a las características de seguridad y disponibilidad del Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Se capacitó a los enlaces de la unidad de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mediante el cual se ha capturado la información pública correspondiente al artículo 121, establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Dentro del proyecto de modernización y conectividad de las Mesas de Trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en seis módulos de atención para el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se trabaja en la instalación de 6 UPS (Unidad de poder in-interrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico, así como la adquisición de equipos reguladores de voltaje para proteger los equipos de cómputo asignados a esas sedes.
- Se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias). Estos equipos han presentado

incidentes derivados de la constante interrupción del suministro eléctrico, situación que se trabajará en coordinación con la Dirección de Administración.

- La red INVI\_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se continúa con los trabajos para la liberación del modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- El dominio web institucional fue migrado de [www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx) al nuevo dominio [www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx), brindando mantenimiento y actualización constante mediante una consola web, el cual recibió un total de 349 mil visitas.
- Se ha migrado exitosamente los más de 700 buzones de correo electrónico al dominio @invi.cdmx.gob.mx, los cuales operan de manera normal.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- En el sistema de emisión de Cartas Finiquito, se liberó la actualización del módulo de reportes, para emitir el resumen anual por programas de vivienda (Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto), con lo que se obtiene el estatus de las cartas finiquito ingresadas de manera mensual; así como el género de los solicitantes.
- En el ámbito de cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se han realizado actividades para dar cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el registro contable-presupuestal, el cual continúa en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.
- El sistema de Comunicaciones Unificadas versión 2.3 de Elastix funciona adecuadamente, con una mejor gestión en los módulos de administración y para administrar la demanda creciente, asimismo se contempla una ampliación en un 5% en la adquisición el equipamiento.
- Se han configurado 151 usuarios en los escáneres instalados en las islas de servicios compartidos, lo que ha generado la digitalización de 31 mil fojas, garantizando la confidencialidad de su información y agilidad en los procesos y un ahorro significativo de tiempo, impresión y fotocopiado.
- Con el presupuesto del presente ejercicio se fortalecerá el equipamiento informático en escanners, laptops, servidores, equipos de cómputo y equipamiento especial para el nuevo data center.

- Derivado de la emergencia, se Desarrolló el Sistema para el Programa Emergente de Ayuda de Rentas a damnificados por el sismo del 19 de septiembre, con lo que se llevará el control de la entrega de ayuda de renta.
- Se desarrolló y puso en operación el sistema de seguimiento de acuerdos al H. Consejo Directivo por parte de las áreas del Instituto.
- Se concluyó el DESARROLLO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, GOBIERNO Y EMPRESAS, y se capacitó a más de 73 personas en su uso, mismo que a partir del 2018 concentrará todas las comunicaciones escritas y se podrán compartir copias de conocimiento en medios electrónicos.
- Fue adquirido el material necesario para comenzar con los trabajos de instalación de cableado estructurado en las Mesas de Trámite del Programa de Mejoramiento de vivienda.

### **Transparencia y acceso a la información pública**

Durante el ejercicio 2017 en la Unidad de Transparencia se llevó a cabo la aplicación de la normatividad que marca la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con lo que respecta a las solicitudes de Acceso a la Información Pública y a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) misma que fue publicada el 06 de mayo de 2016 y entró en vigor el 09 de mayo del mismo año. Durante este ejercicio, la Unidad de Transparencia llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias, mismas que se llevaron a cabo bajo los principios de honestidad, liderazgo, solidaridad, seguridad y mejora continua como lo marca la política de calidad bajo la cual se rige esta Unidad de Transparencia; por otro lado, durante este ejercicio 2017 se dio atención a los Recursos de Revisión quedando concluidos 8 de los 11 recursos interpuestos.

Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia en cumplimiento al 3er. Acuerdo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y derivado del programa anual de capacitación, debidamente autorizado por el Comité de Transparencia de este Instituto a través del acuerdo, CTINVI-12-EXT-01/2017; el cual a la letra dice “CAPACITAR AL 100% AL PERSONAL DE ESTRUCTURA, QUE ATIENDE CIUDADANÍA EN EL INSTITUTO Y AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO QUE FUNGE COMO ENLACE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2017”, en lo que respecta a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; capacitando así a toda su plantilla de estructura, que consiste en 215 servidores públicos.

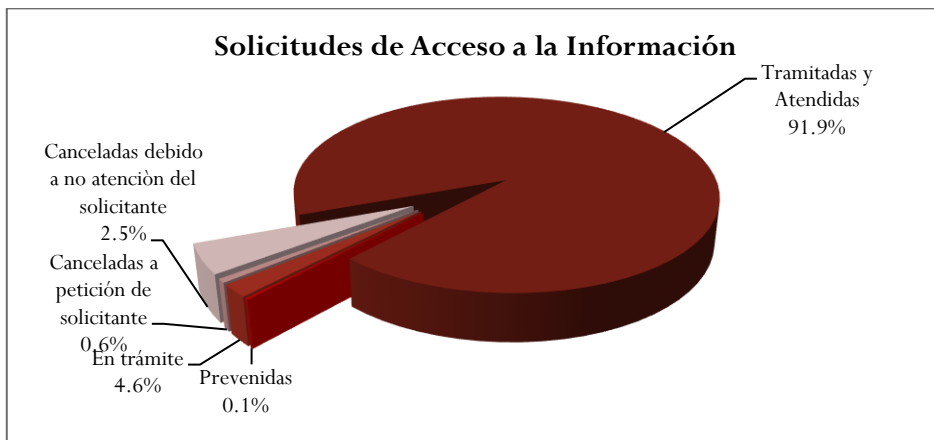
Para finalizar este ejercicio 2017, la UT fue certificada en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

Si bien estos cambios son importantes, la operación y atención al derecho de acceso a la información sigue su curso; durante el ejercicio de 2017, la Unidad de Transparencia recibió

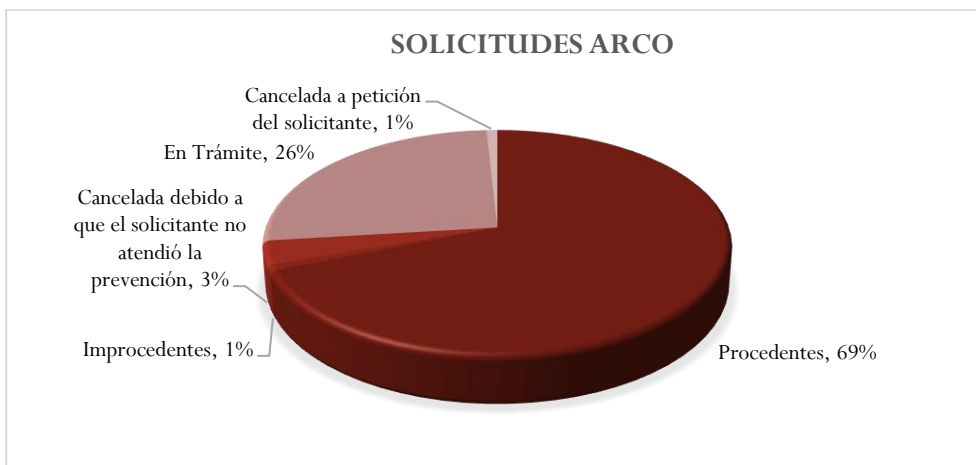


un total acumulado de 2,210 solicitudes de información; 2,091 solicitudes de acceso a la información pública y 119 solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) al término del ejercicio 2017.

De las 2,091 solicitudes recibidas, 1,923 se encuentran en el rubro de Tramitadas y Atendidas, 4 corresponden al rubro de “prevenidas”, 54 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 13 solicitudes corresponden al rubro “Canceladas a petición del solicitante” y 97 “solicitudes pendientes” que se encontraban pendientes al corte del periodo y que ya se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto de las Solicitudes ARCO, del total de 119 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 82 Solicitudes se encuentran en la categoría de Procedentes, 1 solicitudes Improcedentes, 0 solicitudes prevenidas, 4 solicitudes canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención, 1 solicitud cancelada a petición del solicitante y 31 solicitudes se encontraban en trámite al corte del periodo, mismas que serán atendidas dentro de los términos legales correspondientes.



## Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a diciembre de 2017, la Oficina de la Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 6,449 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 93%.

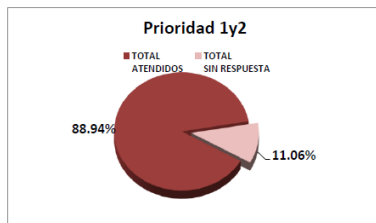


INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
OFICIALÍA DE PARTES

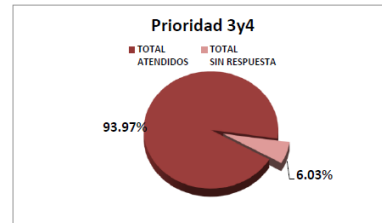
FOP-22

**TABLERO PARA SEGUIMIENTO**  
**AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES**  
**EJERCICIO 2017**  
**INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Con corte al 31 de Diciembre de 2017**

DIRECCIÓN	2017									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	59	57	2		97%	131	129	2		98%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	230	179	51		78%	599	466	133		78%
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	640	635	5		99%	2,927	2,912	15		99%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	682	596	86		87%	845	752	93		89%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	224	165	59		74%	112	77	35		69%
<b>TOTAL</b>	<b>1,835</b>	<b>1,632</b>	<b>203</b>	<b>0</b>	<b>88.94%</b>	<b>4,614</b>	<b>4,336</b>	<b>278</b>	<b>0</b>	<b>93.97%</b>



TURNADOS	6,449
SIN RESPUESTA	481
ATENDIDOS	5,968
	93%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquellos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información  
Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.  
Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.  
Total en proceso: son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.  
Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

(Toda copia es un documento "no controlado" a excepción del original)

## Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 8 de despachos externos y 11 de la ASCM.

Auditorías Despacho Externo a Septiembre 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	9	9	0
2013	4	4	0
2014	0	0	0
2015	3	2	1
2016	7	0	7

<b>Auditorías ASCM a Septiembre 2017</b>			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	14	4	10*
2015	5	4	1*

\* En espera de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México emita el Resultado de las mismas.

**Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.**

<b>Auditorías Internas a Diciembre 2017</b>			
No.	Generadas en el 3er. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	1	1
No.	Generadas en el 4to. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
8I	2	1	1
No.	Generadas en el 1er. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	1	0
2J	2	2	0
No.	Generadas en el 2do. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
3J	1	1	0
4J	1	1	0
No.	Generadas en el 3er. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
6J	1	1	0